



16ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ANTONI RIBES ESCOLÀ, 2022”  
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE SEGRE



# 16ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ANTONI RIBES ESCOLÀ, 2022”

## BASES DEL CONCURSO

*Organitzado por:*



**TDSNaTur**



**NATURA I TURISME  
TORRES DE SEGRE**



## Ayuntamiento de Torres de Segre

### 16º Concurso de fotografía de naturaleza "Antoni Ribes Escolà"

### 2022

Bienvenidos/as a la 16a edición del Concurso de Fotografía de Naturaleza "Antoni Ribes Escolà", abierto a fotógrafos/as aficionados/as y profesionales de todo el mundo, organizado por el Ayuntamiento de Torres de Segre, a través de su Concejalía de Medio ambiente y Turismo. El objetivo de este concurso es poner en valor y difundir el arte de la fotografía promoviendo la defensa medioambiental.

Desde el Ayuntamiento apostamos por el respeto a la Naturaleza, por eso las imágenes presentadas al concurso deben reflejar con fidelidad las situaciones naturales, respetando la originalidad del entorno, la conservación de los seres vivos en su hábitat, evitando el sufrimiento, la perturbación o las interferencias en su comportamiento. El concurso premia la excelencia en las fotografías y miradas críticas que plasmen en foto-denuncia medioambientales del mal uso que se hace del medio en nuestro municipio, a la vez que documente, a nivel local y global, la diversidad, la belleza, el misterio y la fragilidad de la vida en nuestra tierra.

#### **BASES DEL CONCURSO**

##### **1.- Participantes**

La participación en el concurso está abierta a cualquier persona, ya sea aficionada o profesional de cualquier rincón del mundo, con independencia de su nacionalidad.

La participación en el concurso para todos los participantes será gratuita.

Quedan excluidos los organizadores, miembros de la comisión, y las personas que formen parte del jurado.

##### **2.- Categorías**

Fotografías de Naturaleza y paisaje del término municipal de Torres de Segre en cualquiera de las modalidades, incluido las fotografías nocturnas clasificadas en los siguientes apartados:

#### **CATEGORÍA ADULTA**

Descripción: Personas mayores de 18 años. Carácter local (Término municipal de Torres de Segre en cualquiera de sus espacios) en cualquiera de las modalidades, incluido la fotografía nocturna, el digiscoping y la macrofotografía.

- Fotografía de Paisaje o flora y fauna en cualquiera de las modalidades.



### **CATEGORÍA JUVENIL**

**Descripción:** Personas en un rango de edad de entre 13 y 18 años. Carácter local (Término municipal de Torres de Segre en cualquiera de sus espacios) en cualquiera de las modalidades, incluido la fotografía nocturna, el digiscoping y la macrofotografía.

- Fotografía de Paisaje o flora y fauna en cualquiera de las modalidades.

### **CATEGORÍA INFANTIL**

**Descripción:** Niños en un rango de edad de entre 3 y 12 años. Carácter local (Término municipal de Torres de Segre en cualquiera de sus espacios) en cualquiera de las modalidades, incluido la fotografía nocturna, el digiscoping y la macrofotografía.

- Fotografía de Paisaje o flora y fauna en cualquiera de las modalidades.

### **3.- Admisión de las Fotografías.**

Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico a la oficina técnica de Medio ambiente y turismo TDSNaTur del Ayuntamiento de Torres de Segre a: [medinatural@torressegre.cat](mailto:medinatural@torressegre.cat). Se recomienda incluir en su agenda de correos esta dirección para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y anti spam.

- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías. No se podrá presentar la misma fotografía en más de una categoría.
- No se admitirá ninguna fotografía que no sea enviada en la dirección mencionada.
- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- No se admitirán fotografías, de las que los derechos de propiedad no pertenezcan íntegramente al propio participante del concurso.
- No se admitirán fotografías con marcas de agua ni firmadas, o que no cumplan con alguno de los requisitos técnicos establecidos.
- Está expresamente prohibido presentar a concurso, fotografías de nidos, así como de especies en cautividad o en situaciones controladas, y animales de compañía.
- Para la exposición de las obras, la organización se reserva el derecho a reproducirlas en la medida que considere oportuno, sin modificar el formato original.

### **4.- Requisitos técnicos.**

- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o cualquier otra alteración que modifique la fotografía de cómo fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscaras de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en cualquier revelado digital.



16ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ANTONI RIBES ESCOLÀ, 2022"  
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE SEGRE



- Si la organización tiene dudas de la autenticidad de la realización de una fotografía, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la fotografía en duda, pidiendo al autor de la foto, la imagen original, es decir el fichero RAW.
- Las fotografías tendrán las características de formato:
  - o Medidas máximas: 3.543 X 2.362 píxeles, ya sean en horizontal y/o vertical
  - o Formato: JPEG, en calidad máxima.
  - o En los datos IPTC (EXIF) de la fotografía JPEG deberá constar, los datos del autor, edad (para las modalidades infantiles y juveniles), y mail de contacto.
  - o En el apartado "descripción" se debe poner donde está realizada la fotografía y un breve comentario sobre la misma.
  - o No se aceptará ningún correo sin esta tabla adjunta y debidamente cumplimentada.
  - o El nombre del archivo será solamente el título.
  - o Se enviará conjuntamente una tabla con los siguientes apartados y en el mismo orden:

tema	categoría	título	autor	dirección	teléfono	mail	Descripción	edad

### 5.- Selección de las obras.

- Las fotografías premiadas y finalistas se publicarán en la web, instagram y Facebook de TDSNaTur ([www.utxesa.org](http://www.utxesa.org)), i del ayuntamiento de Torres de Segre ([www.torressegre.cat](http://www.torressegre.cat)),
- La selección de las obras finalistas y premiadas correrá a cargo de un jurado propuesto por la organización, compuesto por fotógrafos locales con experiencia i conocimiento en el arte de la fotografía.
- Los costes de impresión de las obras seleccionadas serán a cargo de la organización.

### 6.- Fecha límite de participación.

- **La fecha límite de admisión** de las fotografías participantes, será **el domingo 6 de noviembre de 2022**, a las 23.59h. No se aceptaran fotografías enviadas después de esta fecha.
- Del 7 al 20 de noviembre, deliberación del jurado.
- El 4 de diciembre, Se dará a conocer el veredicto del jurado a los ganadores.
- Se expondrán las obras premiadas y finalistas los días del 5 al 11 de diciembre, en la sala de exposiciones del Molino.
- Posteriormente, las fotografías premiadas se expondrán en el edificio de "La Fusteria" en el Punto de Información y Centro de Interpretación de la RNFS y Zona Húmeda de Utxesa, donde permanecerán expuestas hasta la siguiente edición de este concurso.



16ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ANTONI RIBES ESCOLÀ, 2022"  
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE SEGRE



- El 6 de diciembre se realizará la entrega de premios.
- Los autores ganadores y/o finalistas serán avisados por la organización, por teléfono o correo electrónico, del lugar, día y hora de la entrega de los premios.

## 7.- Premios.

### CATEGORÍA ADULTA

- Premio a la mejor fotografía de categoría adulta: 400 € (Ayuntamiento de Torres de Segre)
- Segundo premio mejor fotografía categoría adulta: 300 € (Electricitat Aixalà)
- Tercer premio fotografía categoría adulta: 100 € (Osvald Ferreteria)

### CATEGORÍA JUVENIL

- Premio a la mejor fotografía de categoría juvenil: 200 € (Torres Energia)
- Segundo premio mejor fotografía categoría juvenil: 100 € (Events Catalunya)
- Tercer premio categoría juvenil: 50 € (Torres Art Moble)

Los premios se pagaran al representante legal del menor.

### CATEGORÍA INFANTIL

- Premio a la mejor fotografía infantil: 200 € (Fruites Font)
- Segundo premio mejor fotografía categoría infantil: 100 € (Miarnau Agritecto + BonÀrea i Restaurant Sabrina)
- Tercer premio categoría infantil: 50 € (Clanser)

Los premios seran un obsequio fotográfico o tiquet regalo por el valor correspondiente.

## 8.- Derechos de propiedad.

- Los derechos de uso, difusión, distribución, divulgación, reproducción y exhibición, de las obras premiadas pertenecerán siempre a sus autores, y estarán cedidos al Ayuntamiento de Torres de Segre para publicaciones relacionadas con el concurso y la promoción del patrimonio natural y cultural de Torres de Segre.
- Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presenten, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, especialmente los señalados anteriormente. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando al Ayuntamiento de Torres de Segre de cualquier demanda o reclamación que cuestione su autoría.



16ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ANTONI RIBES ESCOLÀ, 2022”  
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE SEGRE



- En el caso que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante tendrá que tener el consentimiento expreso y por escrito de estas.
- En el caso de menores de edad, el consentimiento tendrá que ser de sus padres/tutores, también de manera expresa y por escrito.
- La falta de cualquier de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquier de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio.
- El Ayuntamiento de Torres de Segre no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne al Ayuntamiento de Torres de Segre de cualquier reclamación sobre este tema.

#### 9.- Protección de datos.

- Los participantes garantizan que los datos proporcionados son verídicos.
- Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Torres de Segre a utilizar los datos para el envío de comunicaciones sobre actividades, cursos y promociones que organice este Ayuntamiento y/o la Oficina de Promoción del Territorio TDSNaTur.

#### 10.- Aceptación de las bases.

- El simple hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad.

#### 11.- Jurado.

El jurado estará formado por Laia Renau, Quim Estadella, y Josep Prada; fotógrafos locales con experiencia, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica seleccionarán las obras premiadas. Los miembros del jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de los autores.

#### 12.- Dirección del concurso

**Reserva Natural de Utxesa**, La Fusteria; Oficina Técnica Municipal. Puedes enviar tus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: [utxesa@utxesa.org](mailto:utxesa@utxesa.org)

Oficina adscrita a la Concejalía de Medio Natural y Turismo, Ayuntamiento de Torres de Segre

**NOTA: ES MUY IMPORTANTE PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES, LA LECTURA DE LAS PRESENTES BASES EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DATOS EXIGIDOS.**